



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA – RISARALDA

AVISO

Notificación de la Sentencia del 15 de diciembre de 2022, proferida por el Mg. Ponente: Duberney Grisales Herrera, en Sala de Decisión Civil– Familia, a **Francisco Queragama Q. y Hermilda Rivera Sintua** dentro de la acción de tutela promovida por el menor AQR mediante, la agente oficiosa Defensora de Familia del ICBF, contra el Juzgado Segundo de Familia De Pereira y vinculados Procurador 21 Judicial II Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres y el Juzgado Primero de Familia de Pereira, dentro del proceso judicial de restablecimiento de derechos (Homologación adoptabilidad).

Radicación: 66001-22-13-000-**2022-00457-00**

“1. DECLARAR la carencia actual de objeto, por el hecho superado, de la tutela propuesta por la Defensora de Familia en representación del menor AQR contra el Juzgado 2º de Familia de Pereira.

2. REMITIR copias de esta tutela a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda, para que estudie la posibilidad de iniciar investigación disciplinaria en contra del funcionario accionado, producto de la mora en que incurrió en tramitar el PARD.

3. DECLARAR improcedente la tutela contra la Oficina Judicial – Reparto de Pereira, por ausencia fáctica.

4. NEGAR la petición de investigación disciplinaria del Procurador 21 Judicial II vinculado...”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

Tribunal Superior del Distrito de Pereira,
notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, diciembre 16 de 2022.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

E.U.V.